

SEPCA DIFUNDE

Escrito remitido por el partido político **A.V. SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**

SEPCA ha recibido escrito dirigido a esta Sección Sindical por el partido político “**Agrupación de Vecinos Santa Lucía de Tirajana**”, *el cual difundimos.*

Nos llama la atención, que del escrito se desprende un enlace, que redirige a “*un apartado específico sobre el empleo público*”, con el siguiente contenido:

“(…)6.2.1. Para quienes trabajan “en” el Ayuntamiento:

6.2.1.1. Regularización y estabilidad del empleo público (adquisición de la condición de laboral fijo/funcionario), funcionalización de puestos. Garantizando en todo caso la condición de **“a extinguir”** del personal que no supere el proceso).

6.2.1.2. Garantizando la carrera profesional mediante la **promoción interna**.

6.2.1.3. Regularidad de los **concursos para provisión de puestos** en condiciones de igualdad.

6.2.1.4. Modificación y actualización de la RPT.

6.2.1.5. **Reconocimiento inmediato de funciones/tareas de superior categoría**.

(…)

6.2.1.7. Mesa General de Negociación (MGN):

6.2.1.7.2. Convocatoria **ordinaria mínima mensual**, incluso a efectos de mero seguimiento de acuerdos previos adoptados.

6.2.1.7.3. Constancia de las **actas mediante grabación audiovisual** de las convocatorias.

(…)

6.2.2. Para quienes trabajan “para” el Ayuntamiento (**personal de recursos subvencionados**, empresas municipales – deporte, cultura, escuelas infantiles- y concesionarias –limpieza, monitores, etc.-):

6.2.2.1. **Integraremos a este personal en la estructura del Ayuntamiento**, (…).”

Nos es grato ver reflejado muchas de las reivindicaciones que hemos defendido desde **SEPCA**, y anteriormente desde CO.BAS por el actual Secretario General, **ESTOS 4 AÑOS DE CONTINUAS PROPUESTAS**, sin que por este Grupo de Gobierno se haya conseguido **reconocimientos de superior categoría, concursos para la movilidad, promociones internas, ni la integración del personal con sentencias en la RPT.**